

Municipio: Puertollano. Localidad: Puertollano. Código de Centro: 13002563. Denominación: Colegio Público «Ramón y Cajal». Domicilio: Alejandro Prieto, 1. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos de Párvulos y una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial, una Dirección F. D. y un Profesor Diplomado de Educación Física. La Unidad de Educación Especial que se crea, es para alumnos deficientes mentales.

Municipio: La Solana. Localidad: La Solana. Código de Centro: 13002927. Denominación: Colegio Público «Sagrado Corazón». Domicilio: Lope de Vega, 1. Régimen ordinario de provisión. Integraciones: De Colegio público «El Santo», de La Solana; una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial, una Dirección S. C. y un Profesor Diplomado de Educación Física. La Unidad de Educación Especial que se integra, es para alumnos con deficiencias mentales.

Municipio: La Solana. Localidad: La Solana. Código de Centro: 13002940. Denominación: Colegio Público «El Santo». Domicilio: Rasillo del Santo, 15. Régimen ordinario de provisión. Desgloses: A Colegio Público «Sagrado Corazón», de La Solana; una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección F. D.

Municipio: Tomelloso. Localidad: Tomelloso. Código de Centro: 13003762. Denominación: Colegio Público «San José de Calasanz». Domicilio: Lugo, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección F. D. La Unidad de Educación Especial que se crea, es para alumnos deficientes mentales ligeros.

Municipio: Tomelloso. Localidad: Tomelloso. Código de Centro: 13004109. Denominación: Colegio Público «San Antonio». Domicilio: Avila, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de EGB y una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección C. C. La Unidad de Educación Especial que se crea, es para alumnos con deficiencias mentales.

Municipio: Torralba de Calatrava. Localidad: Torralba de Calatrava. Código de Centro: 13003142. Denominación: Colegio Público «Cristo del Consuelo». Domicilio: Paseo Cristo, Campo Deportes, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, tres de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección S. C. La Unidad de Educación Especial que se crea, es para alumnos con deficiencias mentales.

Municipio: Villahermosa. Localidad: Villahermosa. Código de Centro: 13003385. Denominación: Colegio Público «San Agustín». Domicilio: Polo Santo, s/n. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: una de Párvulos. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección C. C.

Municipio: Villanueva de la Fuente. Localidad: Villanueva de la Fuente. Código de Centro: 13003415. Denominación: Colegio Público «Inmaculada Concepción». Domicilio: Extramuros, s/n. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos y una Dirección F. D. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección C. C.

Municipio: Villarrubia de los Ojos. Localidad: Villarrubia de los Ojos. Código de Centro: 13003521. Denominación: Colegio Público «Rufino Blanco». Domicilio: Avenida de Cristo Rey, 68. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una de Párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de Párvulos y una Dirección F. D.

**17860** RESOLUCION de 4 de julio de 1985, de la Dirección Provincial de Cáceres, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y los correspondientes informes emitidos por la Inspección Técnica de Educación Básica, la Unidad Técnica de Construcción y la División de Planificación de esta Dirección Provincial;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Esta Dirección Provincial, en virtud de las funciones que le confiere el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, y la Orden de 3 de agosto de 1983, ha resuelto hacer las modificaciones que se expresan en el anexo.

Cáceres, 4 de julio de 1985.—El Director provincial, Carlos Sánchez Polo.

## ANEXO

### Provincia de Cáceres

Municipio: Cáceres. Localidad: Cáceres. Código de Centro: 10000889. Denominación: Colegio público «XXV Años de Paz». Domicilio: Avenida de Cervantes, sin número. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Profesora diplomada de Educación Física. Composición resultante: 14 mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos, una mixta Educación Especial, una Dirección sin curso y un Profesor diplomado de Educación Física.

Municipio: Ceclavín. Localidad: Ceclavín. Código del Centro: 10001845. Denominación: Colegio público «Virgen del Encinar». Domicilio: Carretera de Zarza. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Dirección con función docente. Composición resultante: 14 mixtas de Educación General Básica, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Coria. Localidad: Coria. Código de Centro: 10002060. Denominación: Colegio público «Virgen de Argeme». Domicilio: Avenida Virgen de Argeme, 2. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Profesora diplomada de Educación Física. Composición resultante: 15 mixtas de Educación General Básica, cuatro de Párvulos, una Dirección con curso y un Profesor diplomado de Educación Física.

Municipio: Hoyos. Localidad: Hoyos. Código de Centro: 10002837. Denominación: Colegio público «Obispo Alvarez de Castro». Domicilio: José Antonio Primo de Rivera. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Dirección con función docente. Composición resultante: 10 mixtas de Educación General Básica, una de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Jarandilla de la Vera. Localidad: Jarandilla de la Vera. Código de Centro: 10003003. Denominación: Colegio público «Gaspar Loaysa». Domicilio: El Llano, sin número. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Dirección con función docente. Composición resultante: 12 mixtas de Educación General Básica, tres de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Logrosán. Localidad: Logrosán. Código de Centro: 10003143. Denominación: Colegio público «Nuestra Señora del Consuelo». Domicilio: Avenida José Antonio, sin número. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Dirección con función docente. Composición resultante: 10 mixtas de Educación General Básica, dos de Párvulos, una mixta de Educación Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Navalmoral de la Mata. Localidad: Navalmoral de la Mata. Código de Centro: 10003878. Denominación: Colegio público «Campo Arañuelo». Domicilio: Avenida del Magisterio, sin número. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Profesora diplomada de Educación Física. Composición resultante: 24 mixtas de Educación General Básica, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Pinofranqueado. Localidad: Avellanar. Código de Centro: 10004317. Denominación: «Colegio público». Domicilio: Avellanar. Régimen especial de provisión: Dependiente del Consejo Escolar Primario Las Hurdes. Supresiones, una mixta de Educación General Básica de régimen especial. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Plasencia. Localidad: Plasencia. Código de Centro: 10004627. Denominación: Colegio público «Ramón y Cajal». Domicilio: Alfonso VIII, sin número. Régimen ordinario de provisión: Supresiones, una Profesora diplomada de Educación Física. Transformaciones: Una de niños de Educación Especial y una de niñas de Educación Especial se transforman en dos mixtas de Educación Especial. Composición resultante: 20 mixtas de Educación General Básica, dos de Párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una Dirección sin curso y un Profesor Diplomado de Educación Física.